

# Convocatoria para Diseño de la Imagen Corporativa de RedCLARA (Logotipo y Manual de Imagen)

## 1. Descripción y objeto de la convocatoria

La Cooperación Latino Americana de redes Avanzadas, RedCLARA, invita a los creativos y estudiantes de diseño gráfico a participar en la Convocatoria para Diseño de la Imagen Corporativa de RedCLARA -compuesta por logotipo y manual de imagen de marca- presentando propuestas de actualización del logotipo actual que, conservando y mejorando su isotipo, expresen un concepto de la organización acorde con su definición y objetivos.

Las propuestas deben ser una actualización del logotipo actual, RedCLARA quiere mantener su isotipo (gráfica de globo terráqueo perfilado con meridianos y paralelos sobre el cual se traza con una línea el contorno de América Latina, revisar y descargar el logotipo actual desde <http://redclara.net/index.php/noticias-y-eventos/imagen-institucional>), pero considera que debe ser refrescado/modernizado, junto a la tipografía y colores, los que deben reflejar los conceptos claves que se presentan a continuación.

Conceptos clave: colaboración, Latinoamérica, red, educación, investigación e innovación.

## 2. Fechas importantes (dd/mm/aaaa):

06/12/2017 Apertura de la convocatoria (lanzamiento de los términos de referencia por diferentes medios)

19/02/2018 Cierre para recepción de propuestas

01/03/2018 Entrega de resultados a los participantes

26/03/2018 Lanzamiento de la nueva imagen

### **3. Premio y procedimiento**

- Las propuestas presentadas serán valoradas por el Comité Evaluador que elegirá el logotipo ganador. Este Comité estará integrado por los responsables de comunicaciones de las Redes Nacionales de Investigación y Educación de América Latina, miembros del grupo LA NREN PR Network, por un diseñador gráfico invitado y por el Director Ejecutivo de RedCLARA.
- La propuesta ganadora será premiada con un iPad Pro de 12.9 pulgadas y un Apple Pencil, además recibirá una certificación con el respectivo reconocimiento y se le darán los créditos correspondientes como diseñador del logotipo de RedCLARA, a través de una noticia a ser publicada en el sitio web de RedCLARA y reproducida en sus redes sociales.
- La propuesta ganadora será utilizada como imagen corporativa de la Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas, RedCLARA, en todos sus impresos, sitio web, material publicitario, así como en otros sitios que se requiera, y otros.
- La propuesta ganadora pasará a ser propiedad de la Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas, RedCLARA. El autor cuya propuesta resultare elegida quedará obligado a declarar mediante documento suscrito ante Notario, conforme al régimen legal aplicable, la cesión de su diseño y de los derechos de propiedad intelectual del mismo en favor de la Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas, RedCLARA. En consecuencia, la única titular de todos los derechos de explotación, divulgación, reproducción o cualquier otro medio, forma o propósito de divulgación, será la Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas, sin perjuicio de los derechos morales del autor. La participación en el concurso implica expresa aceptación de esta condición.
- La participación en esta convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de todos los requisitos. Cualquier violación a éstos, a los procedimientos o sistemas establecidos por los organizadores implicará la inmediata exclusión del concurso.
- Esta convocatoria podrá declararse desierta, si así lo estima conveniente el Comité Evaluador. La decisión del Comité Evaluador será inapelable

#### **4. Requisitos para los participantes**

- La presente convocatoria está dirigida a la comunidad académica, personas particulares, empresas especializadas y a cualquier grupo de las instituciones socias de las redes que son miembros de RedCLARA, a excepción del personal directamente vinculado con la Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas, RedCLARA, y a aquel que integra el Comité Evaluador, incluyendo a sus familiares.
- El número de obras presentado por cada participante es ilimitado, no obstante deberá hacer el envío por separado de cada una de las propuestas que desee presentar.

#### **5. Requisitos para la presentación de la propuesta de logotipo**

- La propuesta presentada deberá ser un diseño original del autor. El diseño no podrá haber participado en ninguna convocatoria anterior.
- La propuesta presentada deberá incluir la palabra RedCLARA y especificar un espacio, color y tipografía donde se podría poner un eslogan en armonía con el logotipo.
- La propuesta de logotipo deberá contener como máximo cuatro colores.
- Se deberá especificar en un documento anexo los colores utilizados en la elaboración del trabajo en las siguientes conversiones: CMYK y RGB.
- En el mismo documento donde se especifique la gama de colores, se deberán indicar las fuentes tipográficas utilizadas.

#### **6. Requisitos para el envío de las propuestas**

Cada propuesta deberá enviarse por correo electrónico a [maria-jose.lopez@redclara.net](mailto:maria-jose.lopez@redclara.net), especificando, Concurso logotipo RedCLARA, en el asunto y conteniendo todo el material e información que se indica a continuación:

A. Carta de presentación que incluya la siguiente información:

- Nombres y apellidos del proponente
- Cédula de ciudadanía
- Correo electrónico
- Dirección
- Ciudad
- Teléfono de contacto

- Declaración de autenticidad y cesión de derechos autenticada en notaria a nombre de la Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas, RedCLARA: “Declaro que la propuesta que envío a la convocatoria es original e inédita y no ha participado, ni ha sido premiada, en ningún otro concurso. Asimismo, de resultar ganador de la presente Convocatoria, transfiero y cedo totalmente los derechos patrimoniales de la propuesta a nombre de la Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas, RedCLARA, quien podrá disponer y hacer uso de la misma de la manera que lo considere pertinente y me comprometo a inscribir el Contrato de Cesión de Derechos en el Registro Público de Derecho de Autor”.

B. Un texto de máximo 10 renglones argumentando la propuesta.

C. Siete imágenes en formato JPG: Positivo (máximo tres colores); Negativo (para fondos negros), versión en Blanco y Negro (B/N), versión horizontal, versión vertical y versión grande (500x375 píxeles), versión pequeña (225x169 píxeles).

D. Un diseño de fondo de escritorio con la inclusión de la propuesta del logo en formato 1280x1024 píxeles.

**CIERRE PARA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:** 19/02/2018 (Las propuestas que lleguen después de esta fecha no serán tenidas en cuenta).

El envío de la propuesta deberá hacerse a la siguiente dirección de correo electrónico: [maria-jose.lopez@redclara.net](mailto:maria-jose.lopez@redclara.net)

NOTA: RedCLARA no se responsabiliza de envíos que no lleguen, se retrasen o resulten dañados.

## **7. Criterios y puntajes para la evaluación del diseño**

CONCEPTO: coherencia con la identidad y los objetivos de RedCLARA, sus valores y principios. (40 puntos)

PREGNANCIA (Claridad): claridad, facilidad de comprensión y sencillez. (30 puntos)

IMPACTO: diferenciación, originalidad. (20 puntos)

VERSATILIDAD: capacidad de adaptación a los diferentes formatos (impresos, objetos publicitarios, medios electrónicos: sitio web, redes sociales, multimedia y software. (10 puntos)

## **8. Resolución y notificación**

El Comité Evaluador evaluará y presentará la propuesta ganadora el 01/03/2018.

Conocido el resultado, éste se hará público a través de [www.redclara.net](http://www.redclara.net) y las redes sociales de RedCLARA.

Una vez se den a conocer los resultados, el ganador tendrá 15 días hábiles para presentar el respectivo Manual de Imagen (usos correctos del logotipo en los diferentes formatos). La entrega del premio sólo se hará una vez se cumpla este último requisito a satisfacción de la Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas, RedCLARA.

## **9. Contenido del Manual de Identidad de RedCLARA**

A continuación aparecen los aspectos que deberán estar contenidos en el Manual de Identidad Visual de RedCLARA (documento que contendrá las líneas maestras y pautas que permitirán el uso correcto del logotipo, sus posibilidades y las normas que se deberán aplicar en los diferentes soportes que lo requiera RedCLARA). El Manual de Identidad Visual de RedCLARA deberá describir detalladamente todas las posibles variaciones del logotipo en cuanto a su forma, color, tamaño, uso y lugar de utilización.

1. Tipografía (elementos de aplicación para medios electrónicos, presentaciones del tipo Power Point, papel de carta, sobres, facturas, tarjetas de visita, así como signos para colocar en edificios y señalización interna y externa, carteles, indicadores, ropa. Debe incluir los tipos de fuente y su correcto uso).
2. Complemento tipográfico (otras fuentes que se pueden utilizar en la producción de textos impresos o electrónicos junto con la fuente principal del logotipo).
3. Logotipo a color (colores con sus respectivos porcentajes y usos correctos).
4. Logotipo en grises (con sus respectivos porcentajes de tonos).
5. Logotipo en blanco y negro (con sus respectivos porcentajes de tonos)
6. Logotipo a color sobre fondos oscuros (colores con sus respectivos porcentajes y usos correctos)
7. Logotipo en línea y alto relieve (con sus respectivas versiones)
8. Reducciones del logotipo
9. Usos indebidos